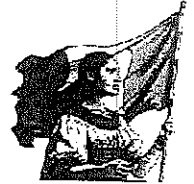




Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 10 abril 2026

Oficio: DMNuc-44/1004

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$ 139,200.00 pesos 00/100 M.N. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Técnico especialista en Medicina Nuclear, quién prestará sus **servicios profesionales como técnico especialista** en el Departamento de Medicina nuclear; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realizar estudios de medicina nuclear de 14:00 a 21:00 horas.
- Inyectar el material radiactivo por vía intravenosa aplicando las metas internacionales de seguridad al paciente, ya que se considera un medicamento de alto riesgo acorde al Consejo Nacional de Salubridad en México.
- Dar indicaciones de seguridad radiológica previo y posterior a la realización de los estudios de medicina nuclear.
- Vigilar y asistir a los pacientes con alto riesgo de caídas para que las actividades que realicen sean seguras.
- Posicionar y adquirir estudios de calidad de medicina nuclear.
- Avisar a los médicos y ser primer respondedor ante cualquier efecto adverso.
- Recibir material radiactivo y evaluar que lo recibido correlaciona con lo solicitado.
- Entregar al proveedor los desechos radiactivos.
- Llevar a cabo el control de calidad diario de los equipos de medicina nuclear.
- Enviar estudios a las estaciones de trabajo, sistema PACS y a servicios especiales como radioterapia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS

ATENTAMENTE

DR. RODRIGO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO MEDICINA NUCLEAR

Recibi
Original
Mayda
30-04-2026
10:15





Ciudad de México; 14 de abril del 2026.

DR. RODRIGO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR
Presente

SRF-335/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DMNuc-44/1004	12	NCG	E031	33901	1	\$ 130,500.00	Prestador de Servicios para actividades sustantivas que realizará las siguiente actividades 1. Otorgar citas para pacientes que acuden en el turno vespertino, al salir de la consulta externa. 2. Confirmar citas por vía telefónica a pacientes que acudirán a realizar estudios de medicina nuclear. 3. Solicitar y confirmar radiofármacos que se agregan de pacientes hospitalizados y/o urgencias. 4. Entregar reportes y discos de pacientes externos que se realizaron estudios en el departamento de medicina nuclear. 5. Apoyo en actividades de gestión documental, elaboración de oficios, control de archivo, seguimiento a trámites, captura de información y atención a requerimientos administrativos.
DMNuc-44/1004	12	NCG	E031	33901	1	\$ 139,200.00	Prestador de Servicios para actividades sustantivas Técnico radiólogo especialista en Medicina Nuclear 1. Inyectar el material radiactivo por vía intravenosa aplicando las metas internacionales de seguridad al paciente, ya que se considera un medicamento de alto riesgo acorde al Consejo Nacional de Salubridad en México. 2. Dar indicaciones de seguridad radiológica previo y posterior a la realización de los estudios de medicina nuclear.

